



ORDEN DE SERVICIO No.78 DEL ACUERDO MARCO 202000176

ACUERDO MARCO No:	202000176
CLASE:	ACUERDO MARCO
ALIADO PROVEEDOR:	UT SERVIBUHO
NIT:	901.439.9510
PLAZO INICIAL DEL ACUERDO MARCO:	12 MESES
FECHA DE INICIO ACUERDO MARCO:	23 DE DICIEMBRE DE 2020
INICIO DE LA AMPLIACIÓN DEL ACUERDO MARCO	23 DE DICIEMBRE DE 2021
FINAL DE LA AMPLIACIÓN DEL ACUERDO MARCO	22 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR DEL ACUERDO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL ACUERDO MARCO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS — ESU - DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES
PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 78:	DESDE EL VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2022, HASTA EL VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2022, HASTA AGOTAR RECURSOS O HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO No 78:	TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.296.225)

La presente constituye la orden de servicio **No. 78** al **ACUERDO MARCO 202000176**, cuyo objeto es "Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad y soluciones Urbanas — ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes" previas las siguientes consideraciones:

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El alcance del objeto de la orden es para la prestación de servicios de monitoreo, vigilancia y seguridad física privada de acuerdo con los contratos interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU.

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente orden de servicio es de TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.296.225) incluido IVA.





CONCEPTO	CON CARGO AL CONVENIO
AGENCIA APP	AD2021233

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

CLIENTE	AGENCIA APP
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	AD2021233
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2022001115
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2022001328
CENTRO DE COSTOS:	33093
RUBRO AL PRESUPUESTO:	23202020080224-1
СРС	<u>85230</u>
DESCRIPCIÓN AL RUBRO:	SERVICIO DE VIGILANCIA
VALOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$3.296.225

Para efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la No. 78.

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del Acuerdo Marco y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de esta. Con la presentación de la factura revisor fiscal o representante legal según corresponda, igualmente aportar los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del Acuerdo Marco y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del Acuerdo Marco y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este ACUERDO serán a cargo exclusivo del proveedor.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2022, HASTA EL VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2022, hasta agotar recursos o hasta la terminación del



OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO



contrato interadministrativo que soporta esta orden de servicio.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el ALIADO, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de este.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción, se realizará por el Subgerente de Servicios, o por quien sea designado.

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por la garantía única expedida y aprobada para el Acuerdo Marco No. 202000176, por lo que para la ejecución de la presente orden no se requiere modificación alguna.

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente orden de servicio el Acuerdo Marco 202000176 y demás documentos emanados con ocasión de esta. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento no constituyen novación al Acuerdo Marco, el cual se encuentra vigente.

ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO: En aceptación de lo anterior, las partes firman el VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2022.

ESU ALIADO

Representante Legal

Aprobó: Mauricio Alejandro Patiño Restrepo-Subgerente de Servicios Aprobó: Marelbi Verbel Peña-Subgerente Administrativo y Financiero

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo-Secretario General Revisó: Sandra Zapata Grisales-Líder de Programa-Unidad de Presupulado Mercedes Grajales Ceballos – Unidad de Gestión Jurídica Mercedes Grajales Ceballos – Unidad de Gestión Decedes Grajales Ceba

Revisó: Mónica Tatiana Gamarra Rodríguez - Supervisora – Unidad de Vigilançia Gund &

Proyectó: Cristian Alejandro García Bolivar – Técnico Administrativo – Unidad Estratégica de Servicios

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.



Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU

Nit: 890.984.761-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PPTAL Nro 2022001115

 Número:
 2022001115

 Expedición:
 Noviembre 25/2022

 Vencimiento:
 Nov. 25/2023

El suscrito analista de Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);

Del presupuesto de gastos de: FUNCIONAMIENTO; para la vigencia fiscal de 2022 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	CONVENIO
23202020080224-1	SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA	3,296,225		33093	AD2021233 AD 1 CCTV AGENCIA APP
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	2,409,778,952			4600094453 DE 2022 AD 1 REC. ORD. VIGI-CCTV SEC. SUMINISTROS

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85230	Servicios de sistemas de seguridad	9	CODIGO PUENTE
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE

Total: 2413075177

SON: DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA: AD2021233 AD 1 CCTV AGENCIA APP - 4600094453 DE 2022 AD 1 REC.ORD. VIGI - CCTV

SEC.SUMINISTRO. RAD. INT. 20220010860. MONICA GAMARRA

Res / Rad: 20220010860

VIGENCIAS FUTURAS					
RUBRO VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR		



Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU

Nit: 890.984.761-8

CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número:

2022001328

Fecha:

Noviembre 28/2022

El suscrito jefe de presupuesto Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de FUNCIONAMIENTO con cargo a la vigencia fiscal de 2022 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTI	FICADO
23202020080224-1	SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA	3,296,225	3,296,225	33093	AD2021233 AD 1 CCTV AGENCIA APP	202000176-78	EDP	2022001115

 TIPO RECURSO
 NOMBRE TIPO RECURSO
 CODIGO RECURSO
 NOMBRE RECURSO

 85230
 Servicios de sistemas de seguridad
 9
 CODIGO PUENTE

Total:

3296225

3296225

SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA - AGENCIA APP - CONVENIO AD2021233. RAD. INT. 20220010903. MÓNICA GAMARRA.

Cédula o NIT:

901.439.510

UNION TEMPORAL SERVIBUHO

Jefe de Presupuesto